



Alcaldía de Medellín

ACTA DE POSESION N° 60

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía- Unidad de Gestión Pública.

Medellín, Abril 1 (primero) de dos mil Venticuatro

En la fecha compareció a este Despacho JUAN DAVID ARTEAGA FLORES

Con el fin de tomar posesión del cargo de GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSAUD.

Para el cual ha sido nombrado por EL ALCALDE DE MEDELLIN

según DECRETO N° 0246 de fecha 22 marzo de 2024.

Al efecto, prestó el juramento legal en los términos de la Ley 4a de 1913, Artículo 251 del C. de R.P. y M. bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 71.735.992 de

Esta posesión tiene vigencia a partir del día 01 de Abril de 2024.

OBSERVACION:

La presente surte efectos a partir del 1 de Abril de 2024, Mediante decreto 0246 del 22 marzo de 2024, se posesiona ante la Presencia del Señor Alcalde de Medellín.

Para constancia se firma la presente diligencia.

EL ALCALDE, (fdo.)

EL POSESIONADO, (fdo.)